

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias Martes 15 de Enero de 1924

ADMINISTRADOR: Octavio Rodríguez de la Vega

Nuestras colaboraciones especiales

EL ESPIRITU DE RAZA

Acabo de leer un interesante y oportuno artículo de D. Amadeo de Castro. Las palabras de este artículo han venido a darme una voz de aliento en mi ingrata labor emprendida.

El ejemplo de proyectos y empresas, que aquí se pretenden realizar y que ya en otros países han tenido realización y éxito, es, por lo menos, un estímulo.

El artículo en cuestión me trae preciosos datos, de los trabajos emprendidos en América acerca del arte popular.

El articulista muestra como el Gobierno de la República mejicana ha rendido un homenaje al ingenio, habilidad y mérito del arte popular de aquel país, y el ministro de Estado concibió la idea de que se publicara un concienzudo estudio acerca de las industrias autóctonas mejicanas.

Y he aquí el fruto de esta labor: dos tomos en folio, bellamente impresos, con cerca de cuatrocientas reproducciones de loza, barro, tejidos de tule y palma, mosaicos de plumas, hilados y deshilados, lacas, talabartería, charra, trenzados de mimbres y carrizos, torneados en madera, pinturas, grabados de romances populares... Prendas y pruebas todas ellas del ingenio, del arte, de la agilidad manual, del espíritu de raza de un pueblo singular, en quien la vigorosa empresa cortesiana y el largo período del coloniaje no borraron la traza genial de las anteriores civilizaciones.

He leído las monografías a que se refiere el señor Castro, hechas por un competente escritor, que firma con el seudónimo de «Doctor Alt», y por cierto que pude admirar en ellas la influencia del espíritu español (sobre todo del andaluz) y contribuyó no poco a afianzarnos en mis proyectos de folklore.

El Sr. de Castro hace notar que el «Doctor Alt» no ha tenido suficientes elementos de juicio para formar un criterio definitivo en este asunto.

Sencillemente, por que todo está por hacer. El arte popular español no es solo desconocido, si no que se está perdiendo poco a poco.

«En las grandes ciudades» — dice el Sr. de Castro — las absorbió y desnaturalizó el industrialismo, y las afianzó o germanizó el maquinismo; en las villas y aldeas o en las regiones aisladas, fueron extinguiéndose por la falta de mercados, por la imposibilidad de competir, por la incultura de las autoridades, por carencia de la protección del Estado y de los españoles adinerados.

En Méjico se ha celebrado ya una Exposición de Arte Popular, y se ha creado en el Museo Nacional una Sección para recoger y clasificar los restos del arte indígena.

Y aquí entra de lleno mi idea. ¿Por qué no se ha hecho una Exposición de Arte Popular en España? ¿Por qué no se ha creado, no una Sección de un Museo, si no un Museo completo de arte folk lórico?

Por ventura ¿no es tan importante como cualquiera otro aspecto de las artes académicas, por sus valores estéticos, sociales e históricos, las manifestaciones artísticas del pueblo español?

Ha aquí el problema planteado, que deben recoger con entusiasmo y estudiar con atención todos los que se interesan por esta índole de asuntos.

Creación de un Museo de Arte Popular español. Publicación de Monografías de arte autóctono, como las que acaba de publicar el «Doctor Alt».

Por lo menos se salvará del olvido y del abandono lo que resta de nuestro tesoro artístico popular, y aprenderemos a amar lo «nuestro», que, después de todo, es de más «buen tono» y de mejor sentido estético y social, que preferir lo extraño y rendir culto a lo estrofolario y grotesco que la moda nos impone.

Luis LEON

Madrid, Enero de 1924.

GRAN IDEA

tiene un famoso multimillonario, ofreciendo por poco dinero a una nueva ciencia: la duología Whelleg, de rápido éxito en la curación de las enfermedades corporales: TUBERCULOSIS, purgación o glemorragia, SIFILIS, nervios pulmon, fiebres, REUMATISMO, etc., y espirituales: TIMIDEZ, pereza, COBARDIA, tartamudez, tristza, defectos y vicios en general. ENSEÑANZA ESPECIAL DE LA CIENCIA A LAS PERSONAS SANAS. R. CHOUAR Riva davia 305. (Plaza de Mayo) BUENOS AIRES C. F. (Argentina). INFORMES GRATIS — ESCRIBA explicando su enfermedad o disease, o TELEGRAFIE el nombre de su padecimiento y su dirección completa.

Crónica médica

Higiene rural

Tanta importancia tiene la higiene de las aldeas, que si fuera observada, en pocos años habría aumentado la población de España, en modo extraordinario.

Es efecto: la población rural es de 17 millones y un gran pico de habitantes, en tanto, la ciudadana de España no pasa de 4 millones y un pico pequeño.

Es necesario revisar la salubridad de las viviendas, instaladas muchas sobre terrenos húmedos, sin elección de materiales para la cimentación de la casa; colocar el retrete en buenas condiciones; separar el estiércol a distancia mayor o menor para que no se convierta en agente propagador del fú y demás infecciones intestinales; inspeccionar los pozos de agua de modo que no reciban las filtraciones de los retretes o las emanaciones de los depósitos de estiércol; estudiar las separaciones higiénicas de todos los excretas, evitando, como dice el Dr. Murillo («Higiene rural»), que chicos y grandes, adoren sus cosas o las tipleas con muestras de coprología, dispuestas para tortura de estómagos civilizados; reconocer las tiendas de venta de sustancias alimenticias y drenar las numerosas charcas donde se crían las larvas del mosquito propagador de fiebres intermitentes o palúdicas.

Poniendo en condiciones higiénicas muchos pueblos que hoy tienen los defectos señalados, habría de mejorar no sólo la salud de sus vecinos, sino su prosperidad económica, porque serían visitados por gran número de turistas y de personas que, durante la época veraniega, desean huir un poco de reposo a su ocupación nea invernal.

La propagación de unas nociones higiénicas y la autoridad sanitaria de los maestros y médicos titulares, respectivamente, podrían facilitar mucho la ejecución del saneamiento rural.

Las naciones más cultas y progresivas han conseguido hacer descender la mortalidad de su población y aumentar la riqueza de los pueblos por medio de dichos procedimientos higiénicos.

Eustaquio LOROÑO

SUBASTA

Reparación de carreteras

Hasta el día 4 de Febrero se admiten proposiciones para optar a las subastas de las reparaciones de las carreteras siguientes: del Puerto de la Cruz al Barranco de la Arena, por su presupuesto de 54 603'41 pesetas; y de Santa Cruz de Tenerife al Rosario, por su presupuesto de 74.402'93 pesetas, ambas en esta isla de Tenerife.

INSTITUCIONES BENEFICAS

El Hospital de Niños

Donativos para el día de Reyes

Terminamos hoy de insertar una relación de las personas que han hecho donativos al Hospital de Niños el día de Reyes:

Doña Carolina Rodríguez de Moreno, Clarita del Río y hermanos, Blanca Lomo y hermano, los niños Juan Roberto Martí Dehesa, Jerónimo Pecoño García, Alfredo Sanz Cabrera, Andrés Orozco Maffiotte, Daniel Morales Clavijo, Julián Saenz Belhencourt, Alfonso Alonso Silueto, Melquíades González Santos, Antonio Ledesma Padren, Willy Cau field Benítez, Lillita y Fernando Gorostiza, Anita y José Conejo Zurita, María de los Angeles y Luisito Guimerá y López, María Elisa y Miguel Angel Puentes y Cullen, Mariana y Felino Hernández Agullar, Mary y John Golding, Carmencita y Domingo Pérez «antela», Conchita y Jacintito Casariego, María Luisa y Paco González Patenzuela Agullar, María Hortencia y Lorenzo Zamorano y Cabrera, María y Rafael Díaz Llanos y Lecuona, Ana Luisa y Juanito Rodríguez Maffiotte, Anito y María Luisa Soriano Echecopar, Carmita y Pepito Maldonado, Marcello y Margarita Francos, Manuel José y Eulgia Constán Medina, Rosario, José Diego y Juanita Morales Sicilia, Freditas, Pepita y Pepe Luis Arias González, Juan, Candelaria y Paula La Roche e Izquierdo, Manolito y Solita Farfán, Daniel, Pepe, Pilar y Carmen Prats Agullar, Guillermo y Julio Góngou, Joaquín y Ulrich Ahlers, María Pilar, María Encarnita y Pepito García Corrales y M. de Villena, Matildita, Demetrito y José Antonio Poveda, Blas, Antonio y José Manuel Batista Rojas, Juanito y Luisito García Yanes, Manuel, Antonio, Laureano, Angel y Julio Cruz Antonio, Eilas y Rafael Arozena Dobado, Miguelito Molina y hermanos, Guillermo Cabrera Ramirez y hermanos, Antonio de Foronda y hermanos, Hilario Gabarda Díez y hermanos, Tomas, María Teresa, Julián y María del Carmen de Armas y Alonso, Bernardo y Clara de la Rosa y Alonso, Juanito, Paco y Eugenio Mas y Sanchez, Josefina, Rosa y Eduardo Tarquís, Juan Augusto y Carlos López Marchal, Gregorio, Domingo y Mercedes García, Alejandro y Alfonso Hernández del Castillo, Matías, Carmen y Marcos Guimerá Peraza, Paco y Pablo Metos Marten, de Galván y Bello, de Dehesa Escuder.

Y otros varios donativos de personas que no han querido dar sus nombres. La Junta administrativa del Hospitalito nos encargamos pública su gratitud a todos los generosos donantes.

Notas de Portugal

Revelaciones sensacionales

El último movimiento revolucionario

Comunican de Lisboa, que el diario O' Seculo publica revelaciones sensacionales sobre el último movimiento revolucionario de 10 de Diciembre pasado.

Manifiesta que el Comité revolucionario se puso de acuerdo con el Gobierno que presidía el señor Ginestal Machado para organizar un movimiento que decidiese al jefe del Estado a la disolución de las Cámaras.

Hace constar que el gobernador civil de Lisboa, señor Videira, cuando del entonces ministro de Hacienda, señor Cunha Leal, asistió a una reunión de los conspiradores, y que las maniobras revolucionarias radicales fueron una especie de alianza ofensiva y defensiva del partido radical y del Gobierno Ginestal Machado.

Consigna que el sargento Caslado recibió la misión de levantar las tropas de marinería, y que los comunistas entraron en el complot, ofreciendo gente y bombas.

El Gobierno Ginestal Machado pidió que se adelantase la fecha del movimiento, solicitándolo por escrito el teniente Minherio, secretario del entonces ministro de Comercio, don Pedro P'ta.

«La intriga política» — añade — se movía en torno de la masa anónima de los radicales, que en el movimiento representarían la carne de cañón, indispensable a los dictadores.

El señor Cunha Leal quería poner ante los ojos del jefe del Estado y del Ejército el peligro comunista, para proclamar la dictadura como única solución.

Concluye manifestando que el pueblo ingenuo debe abrir los ojos para siempre abandonando el papel grotesco de eterno juguete de ambiciosos sin escrúpulos.

Se venden

varias casas en el barrio Duggi. Dirá razón don José Albi y González en el Banco Hispano Americano

Pruebe Vd. la Manzanilla Castiza

La mejor bebida

Los perturbadores de pueblos

Un programa comunista

El fracasado complot para hacer la revolución en Portugal y España

En nuestro querido colega «La Gaceta del Norte», de Lisboa, del 27 de Diciembre último, se inserta el programa comunista de la revolución portuguesa, que le sugiere oportunos comentarios.

Dice así:

EL PROGRAMA «RENTOR»

En el manifiesto se consigna el programa a realizar por el nuevo régimen: «La soberanía política de la República de obreros y campesinos residirá en las fuerzas de producción.

Sólo podrán disfrutar y ejercer derechos políticos los trabajadores manuales e intelectuales, los campesinos pobres que trabajan la tierra y los militares al servicio del régimen.

Los que viven del trabajo ajeno, no les será permitido el ejercicio de ningún derecho político.

Provisionalmente, hasta que se reúna la Asamblea popular de representantes de los productores, por consejos, la suprema gestión de los negocios públicos será confiada a un Consejo de Comisarios del pueblo, con la siguiente distribución de secciones administrativas: Interior, Justicia y Seguridad pública, Defensa militar, Economía y finanzas, Comercio y abastecimientos, Trabajo y seguros sociales, Transportes y comunicaciones, Agricultura, Instrucción, Higiene pública y Relaciones exteriores.

Serán suprimidos inmediatamente los gobernadores civiles y los administradores de los Concejios. Serán constituidas Juntas del Gobierno revolucionario por distritos y Concejios, compuestas de trabajadores manuales e intelectuales, campesinos y soldados.

Estas Juntas son los organismos locales para la ejecución de la ciudadanía del proletariado, acumulando poderes ejecutivos y judiciales.

EL PLAN «FINANCIERO»

En el manifiesto comunista se consignan las bases del programa financiero del nuevo régimen.

«El Estado proletario vivirá financieramente:

a) De la confiscación de los metales preciosos, de los predios urbanos de rendimiento y de determinados valores industriales. Estos valores servirán de base de garantía a la emisión de una nueva moneda fiduciaria.

b) Del monopolio de las Industrias bancarias, de seguro y de aquellas otras que haya conveniencia económica y sean posibles de nacionalizarse.

c) De la participación del 55 por 100 en las Empresas Industriales, comerciales o de transportes que emplean más de diez operarios, y cuyo capital sea mayor de 50 contos.

d) De las contribuciones directas, atenuadas, sobre la pequeña propiedad e im-

puestos sobre cualquier manifestación de la riqueza.

e) De las contribuciones de Registro y Timbre.

f) Del impuesto en especie o equivalente, cobrado a los usufructuarios de la riqueza rústica.

g) Del impuesto de consumo sobre el tabaco y el alcohol.

h) De los saldos de los servicios con rendimientos propios, exclusivos y directos.

Se nacionalizará la gran propiedad. El Estado explotará los caminos de hierro.

Se constituirá el monopolio para el comercio exterior.

En cuanto al problema del abastecimiento, dice contra y con la cooperación efectiva de Rusia, para el envío de cereales, etcétera».

Imitando a Rusia

No creemos en un posible abastecimiento ruso de importancia, puesto que dicho país ha tenido con remediar el hambre y la miseria de sus nacionales, que, conocidos en Europa, han restado tantos adeptos a la revolución colectivista.

Pero además, el supuesto programa es un extracto de la legislación política y económica de los Soviets, quitando todo recuerdo de imposiciones y severidades, que marchitarían seguramente las ilusiones de los colectivistas españoles.

Cuidadosamente se ha ocultado el régimen tiránico que sujeta al trabajador en las fábricas «nacionalizadas», donde se exigen un mínimo de producción del trabajo por piezas, con prohibición de huelgas y manifestaciones desagravables a los años del país y de lo que resta en pie de su antigua actividad industrial.

Solo se exhibe un programa de confiscación que hubiera dado al traste con la paz y la prosperidad de Portugal, fatigado aún con los trastornos de su participación en la guerra europea.

Y según «La Gaceta del Norte»: «Es indudable que esa «agitación comunista desarrollada en Portugal es la que tenía sus ramificaciones en España.

Conspiraban unidos, y esforzadamente nuestra Policía ha logrado desbaratar sus planes, descubriendo el complot fregado y deteniendo a los que en él estaban comprometidos.

Por la información que hoy podemos facilitar a nuestros lectores, se ve toda la trascendencia del movimiento, todo el plan de los revolucionarios.

Mediten sobre lo que nos amenazaba quienes deben meditar.

Plenamente si debe gratitud a los que laboran sin cesar por librarlos de caer en las garras de la anarquía.

[Y según refiriéndose los hombres útiles del viejo régimen, sus periódicos y sus criados!...]

CONCURSO ORIGINAL

Nadie quiere ser periodista

Un periódico de Berlín, «Deutsch-Allgemeine Zeitung», ha celebrado un concurso muy original, invitado a sus lectores a que manifestasen cuál era su profesión preferida.

Unas 200.000 personas han contestado a esa invitación. Casi todas ellas dicen que quieren ser marinos, farmacéuticos, joyeros, tipógrafos, de portistas, colonos, carpinteros, encuadernadores, químicos o médicos.

Algunos lectores se inclinan por la ingeniería. Otros muestran su predilección por la fotografía. Los hay que quieren ser fondistas. Pero no hay uno solo que quiera dedicarse al periodismo. Entre las 200.000 contestaciones que dicho periódico ha recibido, ninguna se pronuncia en favor de la carrera periodística.

¿Y aún hay quien cree que es un encanto ser periodista?

Tal vez. Pero esto de que nadie quiera serlo, ¿no les parece a ustedes que es para escamar?

Instrucción pública

Escuelas Normales

A propuesta del Claustro de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba, el cuarto sesion por quinquenio de 500 pesetas, que le será abonado desde primero de Octubre de 1923 sobre el sueldo anual de 4.500 pesetas que actualmente disfruta.

Disponiendo que don Carlos López de Rosas y Santaló, profesor especial de la Escuela de Maestros de Córdoba, el cuarto sesion por quinquenio de 500 pesetas, que le será abonado desde primero de Octubre de 1923 sobre el sueldo anual de 4.500 pesetas que actualmente disfruta.

Disponiendo que don Lorenzo Zuyola Parrales pase a desempeñar el cargo de auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Huesca, con los sueldos que actualmente percibe.

Greys

El mejor cigarrillo inglés que se fuma. Se recomienda el solo. De venta en todas partes.

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

Importante contestación del Sr. Arroyo

La Avenida Marítima

Una vez más «El Progreso», y ahora con la novedad de hacerlo en colaboración con elementos del Cabildo de Tenerife, ha puesto de manifiesto ante la opinión, la concentrada malquerencia con que me distingue.

Acostumbrado estoy a sus sistemáticas censuras, prodigadas sobre mí aún en momentos en que el mayor esfuerzo de mi modesta inteligencia y voluntad los puse al servicio de esta capital en horas aciagas que trajo a la memoria de todos el señor Maura y la consecuencia del señor Cambó, en su ideología política, se quebraron, claudicando, ante las influencias de adversarios de Tenerife.

Conservaré siempre el recuerdo de aquellos momentos, conmovedores y aclagados para mí espiritualmente. Al país lo entregaba todo, absolutamente todo; en su defensa puse el alma, con las fibras más íntimas del sentimiento, y, como estímulo y ayuda de mí país recibí las injurias, los insultos, las proclamas que en «El Progreso» tuvieron exuberante manifestación.

Y más tarde, cuando removiéndome mil dificultades y con fortuna, que tengo por providencial, pude romper el estatu quo del puerto de esta capital, dando su acción al anhelo de medio siglo, todavía, y no sé si se prefiere el fracaso de todo intento a que la trascendental mejora viniese por a que el «Progreso» me acusaba; y cuando por falta de información o de no haber penetrado en la entraña del problema, ni en la de su solución, creía que mis promesas y afirmaciones podían quedar en parte incumplidas lanzó, como pudieran hacerlo en los puertos rivales, quienes en todo momento sienten temor por el engrandecimiento del «Progreso».

Debo, pues, estar, y estoy, acostumbrado a las apasionamientos de «El Progreso». Sé además que en mi vida, por muchos méritos que yo pudiera contraer y por enormes mejoras que, con esfuerzo, aportase al país, se me asecha para figurarme en la primera oportunidad, aunque se tenga que hacer con atropello de la justicia.

No me sorprende, consiguientemente, lo que se hace ahora a pretexto de la «Avenida», ni aún me coge de nuevo la colaboración de elementos del Cabildo. Hace tiempo que me notificaron que en aquella casa hay para mí una apariencia de cordialidad y una rabiosa enemiga efectiva.

Pero, no obstante, para evitar el extravío a que se pretende conducir a la opinión, quiero narrar ante ella, lo que ha ocurrido en este asunto, para que cada persona juzgue.

El artículo «Lo de la Avenida Marítima», que notoriamente tiene redacción ajena a «El Progreso», se puede reducir, en síntesis esencial, a las afirmaciones siguientes:

1.º Que resuelto comenzar las obras por el extremo Sur, transportando la piedra desde el barranco «Peña Concha», se obtuvo, para el tendido de la vía férrea, autorización de los propietarios de fincas que hablan de cruzar y del ramo de guerra en lo que se relaciona con zonas polémicas», siendo aquellos propietarios D. Tomás Barrios y D. Domingo Hernández Galván.

Esto es en parte exacto; en parte inexacto y en otro, muy esencial, incompleto. Yo lo explicaré.

2.º Que allí en otro terreno, imprudente, se hizo una trinchera para el tendido de la vía; y que «ahora, cuando se va a colocar, es cuando el Sr. Arroyo dice que el terreno es suyo y que no consiente que allí se haga ninguna clase de trabajos sino a cambio de determinadas condiciones».

Esto, en conjunto, así expuesto, es en absoluto contrario a la verdad. También lo aclararé.

3.º Que yo he contestado a D. Anibal Hernández Mora, y no al Cabildo, le carta que en el artículo inserta, donde se habla de un muro de cerca, de realizar obras

que no excedan de 1.500 pesetas y de mantener en estado de tránsito la nueva vía de entrada a la finca.

Es verdad la existencia de la carta; pero no cierto que yo la redactase, ni que en ella se habla de 1.500 pesetas.

4.º Que yo quiero hacer «un negocio de un mil por ciento»; que «esas diferencias hubieran de traer la suspensión de las obras, durante el tiempo necesario para proporcionar mis terrenos, porque eso será preferible a la suspensión de las obras».

Esas afirmaciones, mezcla de verdad y de inexactitud, parte de lo ocurrido, en un aspecto, y omisión de mucho que se silencio, constituye un capote tendido a la opinión pública, para que no vea lo que ocurre en esto de la Avenida, y prepararse a que las dificultades que se están presentando no se imputen a sus verdaderas causas, sino a esas fantásticas dificultades, que quedan desvanecidas con solo considerar que las constituyen, al decir de «El Progreso», un gasto de 1.500 pesetas ante el cual se prefería para salir por todo el tiempo de un expediente de expropiación. Todas las obras de la Avenida.

Lo ocurrido ha sido lo siguiente: «) Soy propietario de una finca rústica en la Costa Sur. El arrendatario de ella, don Luis Alonso Castro, en los últimos días de Septiembre, me dió cuenta de que unos obreros realizaban dentro de la finca obras de saneamiento, que suponían serían para establecer un camino de hierro para las obras de la Avenida, y me preguntó si yo lo había autorizado. Le respondí que nadie me había pedido permiso; pero que yo me avolviera con el representante de la casa constructora. Transcurrieron algunos días y el señor Alonso me hizo ir al terreno para que me percibiera de la importancia de las obras».

Allí me informé de que no se limitaban a un tendido de vía, sino que con explosivos e instrumentos de labor de desmonte se estaba creando, dentro de mi propiedad, una barranquera o trinchera de cerca de 200 metros de largo, por 250 de ancho y profundidad de 1 y 2 metros, con la que, además se me interceptaba el camino de tránsito y salida de frutos, dentro de mi propiedad».

Sin ordenar, la suspensión de los trabajos, para lo que tenía derecho y motivo, escribí a D. Julián Dorao, representante de la casa Constructora. Me dió este señor repeticiones entre ellas que ignoraba que aquella fuese propiedad mía, y eso me bastó para significarle que en condiciones análogas a las que pactase con los propietarios de las otras dos fincas, estipularíamos un convenio para permitir aquella obra.

Me refirió que el Sr. Barrios y a don Domingo Hernández Galván, les abonaría una renta anual, y yo le manifesté, que prefería a percibir cantidad a gusa, que hiciese allí determinadas obras equivalentes, significándole que con la misma piedra que acababa de abrir la trinchera hiciera un muro de pared seca en el extremo límite de la finca; que me mantuviese en estado de tránsito rodado la nueva vía que tenía que usar para el transporte, con carros, de los frutos por haberme interceptado la vía de siempre, y que, con respecto al barranco o trinchera que estaba abriendo, que en vez de reponerla a su nivel cuando terminase la obra, como eso, aunque era justo, le iba a ser muy costoso, me conformaría con que al dejarla abierta quedase a él el trozo de riales.

Conforme el Sr. Dorao, en principio, le concreté después, en carta de 8 de Octubre esas condiciones, y a ella me respondió el mismo día en otra que guardo, y de la que es este párrafo: «Por lo que a esta contrata se refiere no encuentro inconveniente en aceptar su proposición de contrato; pero respecto a la cláusula 3.ª que hace referencia a la vía a la terminación del convenio, sería precisa la conformidad del

propietario de la finca que se trata de construir el camino de tránsito y salida de frutos, dentro de mi propiedad».

Esto es en parte exacto; en parte inexacto y en otro, muy esencial, incompleto. Yo lo explicaré.

2.º Que allí en otro terreno, imprudente, se hizo una trinchera para el tendido de la vía; y que «ahora, cuando se va a colocar, es cuando el Sr. Arroyo dice que el terreno es suyo y que no consiente que allí se haga ninguna clase de trabajos sino a cambio de determinadas condiciones».

Esto, en conjunto, así expuesto, es en absoluto contrario a la verdad. También lo aclararé.

3.º Que yo he contestado a D. Anibal Hernández Mora, y no al Cabildo, le carta que en el artículo inserta, donde se habla de un muro de cerca, de realizar obras

que no excedan de 1.500 pesetas y de mantener en estado de tránsito la nueva vía de entrada a la finca.

Es verdad la existencia de la carta; pero no cierto que yo la redactase, ni que en ella se habla de 1.500 pesetas.

4.º Que yo quiero hacer «un negocio de un mil por ciento»; que «esas diferencias hubieran de traer la suspensión de las obras, durante el tiempo necesario para proporcionar mis terrenos, porque eso será preferible a la suspensión de las obras».

Esas afirmaciones, mezcla de verdad y de inexactitud, parte de lo ocurrido, en un aspecto, y omisión de mucho que se silencio, constituye un capote tendido a la opinión pública, para que no vea lo que ocurre en esto de la Avenida, y prepararse a que las dificultades que se están presentando no se imputen a sus verdaderas causas, sino a esas fantásticas dificultades, que quedan desvanecidas con solo considerar que las constituyen, al decir de «El Progreso», un gasto de 1.500 pesetas ante el cual se prefería para salir por todo el tiempo de un expediente de expropiación. Todas las obras de la Avenida.

Lo ocurrido ha sido lo siguiente: «) Soy propietario de una finca rústica en la Costa Sur. El arrendatario de ella, don Luis Alonso Castro, en los últimos días de Septiembre, me dió cuenta de que unos obreros realizaban dentro de la finca obras de saneamiento, que suponían serían para establecer un camino de hierro para las obras de la Avenida, y me preguntó si yo lo había autorizado. Le respondí que nadie me había pedido permiso; pero que yo me avolviera con el representante de la casa constructora. Transcurrieron algunos días y el señor Alonso me hizo ir al terreno para que me percibiera de la importancia de las obras».

Cabildo, ya que suyo es y no de la contrata el material que se va a emplear, por lo cual yo no puedo disponer de ello.

No veo que haya inconveniente, ya que a él le pertenece, puesto que en la sesión de 17 de Agosto acordó obtener todos los permisos necesarios para el tendido de la vía y subsiguientes circulación de trenes con arreglo al trazado que se sigue.

Esta carta está firmada por don Julián Dorao. Fue para mí una nueva sorpresa esa intervención del Cabildo en obras que realiza una contrata; y como no me explicaba, ni aun me explico, que en unas obras subastadas, realice parte la entidad subastadora, ni sé que, caso de ser cierto que es el Cabildo quien las efectúa, pueda hacerlo por administración, y como además estimé preferible cargar la obligación sobre el contratista que al Cabildo, respondí al señor Dorao que dejaba sin efecto lo de la vía y sustituiría esa condición por otra análoga.

Nació de aquí, esa otra condición de realizar obras en el cobertizo allí situado, que el señor Dorao vio y calculó. Pero transcurridos muchos días sin que tuviera a bien volver a tratar de este asunto, le pregunté que cuando ultimáramos y firmáramos el convenio, y me respondió, con enorme sorpresa mía, que él nada tenía que ver con este asunto; y al replicarle que si no recordaba haberse comprometido conmigo a lo que digo anteriormente, me significó, que sí, pero que eso no era obligación sino cosa voluntaria en él, que podría cumplir, o no, después de la terminación de la Avenida, pero no ahora. Creo que cuando el señor Dorao me contestó en tal forma, ya la trinchera se había abierto totalmente dentro de mi finca, y ya estaba interceptado mi camino de servicio.

Consecuencia de esta actitud fué que yo escribí dos cartas, una al señor Dorao y otra al vicepresidente de la Comisión Permanente del Cabildo, significándole que «se abstuviese de ocupar terreno en mi finca, mientras yo no le dé la debida autorización, que desde luego otorgaré con mucho gusto en la forma y con las condiciones que procedan a mi juicio»; que como «dado lo que me manifestaba el señor Dorao ignoraba quien asumía la determinación de ocupar terrenos de mi propiedad, si el Cabildo o la Casa constructora, me dirigía a ambos en análogos términos, y que esperando del Cabildo respeto para mis derechos de propiedad le reiteraba mis deseos de armonía».

Ante esta carta, entró ya actuar el vicepresidente, don Anibal Hernández Mora. Siempre considero justificada mi actitud, y aun me explico su creencia sobre los motivos del cambio operado en el señor Dorao. Insistió, repetidas veces, en que yo debía señalar una cantidad concreta en pesetas, como indemnización, afirmando que así el Cabildo resolvería en seguida.

Nunca quise concretar cantidad, que esto, para mí, siempre fué lo menos. Pero ya ultimamente volví a visitarme el señor Hernández Mora trayéndome, redactado en el Cabildo, un borrador para una carta que me decía debía yo escribirle, a fin de ultimar el asunto. Esa es la carta, no redactada por mí sino por los señores del Cabildo, parte de la cual publica «El Progreso», y en la que aparece consignándose la cifra máxima de 1500 pesetas, que yo no escribí, no obstante los repetidos ruegos de don Anibal, y que dejé en blanco para que en el Cabildo, por la Comisión se señalase la cifra máxima, quedando yo en aceptar como buena la que ellos pusieran. Antes de retirarse don Anibal, nos comunicamos ambos con don Luis Alonso, y éste manifestó que el señor Dorao había calculado como máximo costo de las obras referidas 1500 pesetas; pero el señor Hernández Mora se retiró con la carta copiada y suscrita por mí, llevando siempre en blanco la cifra para que la concretase el Cabildo.

Al día siguiente, que fué el sábado, nos visitamos a las 11 de la mañana. Ya él había conferenciado con los vocales de la Comisión, y cuando yo esperaba que me diera la conformidad, se limitó a referirme que se habían reunido con el señor Dorao y que éste se negaba, en absoluto, a efectuar lo que aceptó en su carta de 8 de Octubre; y que la Comisión necesitaba que yo pusiera en el borrador de mi carta la cifra de 1.500. Me entregó para ello la carta, que guardé.

Reflexionando unos instantes sobre lo anómalo de estos procedimientos y advertido por amigo de mi mayor estima, de que se tramaba de simular en torno de mi persona una montaña de dificultades para prestar una posible y acaso inevitable, paralización de las obras de la Avenida, inevitable en plazo más o menos lejano, que ahora, para utilizarme de pretexto se adelantaría, fenecía esta discreta advertencia con determinadas manifestaciones que respecto al cambio del señor Dorao por las cuantiosas sumas invertidas ya en las obras, me había hecho el señor Hernández Mora, y me decidí a cortar este asunto, dejando en el plano de los posibles y futuros acontecimientos a la Casa constructora, al Cabildo y los autores del proyecto.

Ya decidido a ello, a las 3 de la tarde me llamé por teléfono el señor Hernández Mora, para darme prisa en que le remitiera la carta, llenando el blanco con la cifra de 1.500 pesetas; pero como yo estaba decidido a renunciar a todo, le devolví la carta, llenando el blanco con una raya y no con cifras, y escribiéndole otra, en la que le decía: que «determinaba renunciar a toda condición para el estancamiento de servidumbre temporal de paso por mi finca, no obstante haberse abierto, por el Cabildo o por la contrata, con barrenos y dinamita, una trinchera de 200 M. por 2 y medio de ancho y 1 y 2 de profundidad, sin mi autorización, y aún sin mi consentimiento», y que «aun cuando con esa trinchera se ha interceptado el camino de mi propiedad, sufrirá, a mi costa, los gastos necesarios, para poner en condiciones de tránsito rodado, para los frutos de la finca, la nueva vía de que tratamos que valermos».

A las dos horas me visitó don Anibal Hernández Mora, para decirme que acababa de recibir mis cartas, y enterarme de que «El Progreso» iba a publicar, esa misma tarde, una información que había anunciado el día anterior. Nada me dijo respecto a la carta que inserta «El Progreso»; pero ahora me explico, porque esa carta se me trajo redactada desde el Cabildo; por que se me interesó que yo mismo escribiese en ella la cifra de 1.500 pesetas, y porque a las dos horas, y antes de que apareciera «El Progreso», se me reclamó la devolución de tal documento. Se había dado al periódico, omitiendo sus últimos párrafos, escritos por mí iniciativa (en que facultaba la ocupación de mi finca, fiando en la rectitud del vicepresidente de la Comisión), y suponiendo que en ella pediría 1.500 pesetas, que fué, por lo visto, la gestión encomendada al señor Hernández Mora.

Lo que antecede es relato fiel de lo ocurrido. Ahora cada uno que juzgue. Pero, por mi parte, quiero dejar sentadas las afirmaciones siguientes: 1.º Que la ocupación de terrenos de particulares para vía férrea, se ha determinado no por necesidad, sino para economía del contratista, que ha decidido no ocupar el camino de Regla que es vía pública, por ser trayecto más largo. No es cierto, por tanto, que se haya pensado en expediente de expropiación. Este solo puede incoarse por necesidad, y no por utilidad privada. 2.º Que de las tres fincas a utilizar, la del señor Barrios y la del señor Hernández Galván, han sido ocupadas, con permiso de sus dueños, y mediante condiciones concertadas y consignadas en pacto escrito. En cambio, en la mía se penetró y se hizo obra, y se interceptó mi vía de acceso y transporte, sin mi autorización, ni mi consentimiento. 3.º Que el Cabildo, fuera o no productiva esa parte de mi finca—no lo es—estaba en la obligación de enterarse de quienes son los dueños, como se enteró el Ayuntamiento, cuando estableció allí el basurero municipal, y como ahora se enteró el propio Cabildo de los derechos de los señores Barrios y Hernández Galván. Darlo diferente trato, es injusticia notoria. Buscar diferencias de procedimientos, es sistema indefendible. 4.º Que es una impostura atribuirme adversidad para la Avenida. Embarrancado estuvo el expediente en Fomento, y con grandes esfuerzos y la ayuda de personalidades de mi amistad lo pude sacar adelante, en la forma que fué posible. Todos saben lo que perturbó aquella ficción técnica—una de tantas—de vía de enlace entre la zona de servicio del puerto y el ferrocarril, donde no hay ni lo uno, ni lo otro. 5.º Que no es verdad que el Cabildo pensase en paralizar las obras para no pagar la exageración de 1500 pesetas, que no pedí. Si fuera cierto, no tendría explicación los pasos que cerca de mí, por encargo de la Comisión se dió don Anibal Hernández. Tampoco puede serlo, porque esa cantidad es siempre insignificante frente a los perjuicios de una paralización. Y aún menos se explica que lo sea cuando el Cabildo ha votado quince mil duros para gratificar la inspección de las obras que realiza un ingeniero, en época en que el inspector era un subordinado del inspeccionado, y cuando, sin gran necesidad, pagó supérfluamente considerable suma por fianzar la suscripción del empréstito, que iba a cubrirse fácilmente; y 6.º Que si es cierto que se ha pensado en suspender las obras, será debido a otras causas poderosas, ajenas a un gasto de 1.500 pesetas. Y en tal caso lo procedente es poner todo al descubierto, y no embalsar a la opinión pública, distrayéndola de la realidad para cargar sobre mi responsabilidad que a otros pueden ser imputables.

Andrés DE ARROYO. Santa Cruz de Tenerife, 12 Enero de 1924.

Fe de erratas. En la parte del artículo del señor Arroyo que publicamos en nuestra primera plana, se advierten algunas erratas de imprenta que subsanarán el buen juicio de nuestros lectores. Entre otras, aparece «proccadades», por «parcelaciones», por «explicaciones», en el tercer párrafo del apartado a); «aquella», por «aquella finca», en el mismo párrafo; letra «c», por letra «b», a continuación del último párrafo del apartado a), y otras semejantes.

¿Quiere V. comprar una buena casa en sitio céntrico de esta capital? Acuda a esta Agencia de Negocios.—Candelaria 28.

Un banquete al Deán de Tenerife

Las simpatías con que en esta isla fué acogido el sombramiento del ilustre tinerifeño don Enrique González Medina para el alto cargo de Deán del Excmo. Cabildo Catedral de esta Diócesis, ha culminado en la organización de un banquete en honor de tan dignísima personalidad eclesiástica.

Sarà éste un acto de gran brillantez y al que asistirán numerosos y distinguidos amigos y admiradores del Sr. González Medina, al que ese día se le tributará el homenaje que merece el nuevo Deán de Tenerife, al que su exsultiva modestia nunca podrá lograr que pasen desapercibidas sus sobresalientes aptitudes para el cargo de honor que ahora desempeña en nuestro Clero Catedral.

Dicho banquete se celebrará en el Hotel Inglés, de La Laguna, el día 23 del actual, a la una de la tarde. Las tarjetas para asistir a ese banquete se hallarán a la venta, desde mañana, miércoles, en los siguientes sitios: Librería y Tipografía Católica, en esta capital; y Hotel Inglés y Paquería de Narciso de Vera Marrero, en La Laguna.

Por anticipado se adhieren sinceramente GACETA DE TENERIFE a ese homenaje; que se prepara en honor del nuevo Deán de esta Diócesis.

Gobierno civil

Disolución de las Diputaciones provinciales. El subsecretario de Gobernación telegrafía al gobernador que la «Gaceta» de Madrid, del domingo último, publica el decreto disolviendo las Diputaciones provinciales, quedando de presidentes de las mismas y de ordenadores de pago los gobernadores civiles.

El general Vallejo trasladó ayer tarde la superior disposición al presidente de la Diputación. También se le telegrafió a Madrid para que comunicara la parte dispositiva del mencionado Real decreto.

Multas. Ha sido multado con 250 pesetas, con apercibimiento de clausura, el dueño del café American Bar, sito en La Cuesta, por los frecuentes escándalos que allí ocurren.

El director de la Escuela de Náutica de Bilbao ha hecho efectiva la multa de 250 pesetas que le impuso el gobernador a instancia de la autoridad sanitaria, por negarse a ser vacunado cuando vino a esta capital en visita de inspección.

Un muerto ilustre. El autor de la famosa torre Eiffel

Recientemente ha fallecido en París Alejandro Gustavo Eiffel, ilustre ingeniero francés, autor de la famosa torre de su nombre.

Eiffel nació en Dijón el año 1832, contando en la actualidad 91 años. Aunque ha escrito muchas obras de ingeniería y ha dirigido trabajos muy notables, la construcción de la famosa torre de su nombre, de 300 metros de altura, toda de hierro, el año 1889, es lo que le ha dado renombre universal. Cuando el famoso asunto del Canal de Panamá, fué procesado, aunque después fué absuelto por el Tribunal de casación.

LAS AGUAS DE ICOD

Sociedad civil Anónima de Explotación de Aguas

Se convoca a los Accionistas para celebrar Junta General ordinaria y extraordinaria el día 27 de Enero a las 15 en casa de don Antonio Martínez de la Peña, Icod, con objeto de tratar los siguientes asuntos: 1.º Revisión de cuentas. 2.º Ampliación de Capital y tiempo.

Villa de Icod, a 12 de Enero de 1924.—El presidente, V.º B.º.—J. Luño.—El secretario, Antonio M. de la Peña.

Agencia de Negocios

Candelaria, 25.—Santa Cruz de Tenerife

VENTAS Casas en esta capital

Una de dos pisos en la calle de la Noria. Otra de dos pisos en la calle de la Marina. Otra de planta baja en la misma calle. Otra de dos pisos en la calle de Teobaldo Póvar.

En el Puerto de la Cruz. Casa de dos pisos en la calle de Iriarte. Vende también otras casas en distintos sitios de esta capital. Informará esta Agencia de Negocios, calle de Candelaria 25.

Otra casa con comodidad para vivienda y para establecer en ella una industria o negocio, en la calle de San Roque. Una casa de dos pisos en la calle de Iriarte del Puerto de la Cruz.

COMPRAS

Se desea comprar un pequeño negocio, cuyo valor no pase de 1.500 a 2.000 pesetas.

Bebiendo usted - FINO POSTIN - Beberá lo mejor

Ayuntamiento

Diversas noticias

Por la Caja de Recluta se interesó sea pasaporte el mozo José María Aguilar Pérez para que se incorpore a prestar sus servicios militares al batallón de Fuerteventura.

Don Francisco Peraza Pérez solicita surtir de agua a presión la casa de su propiedad situada en la calle de Puerta Casco núm. 93.

Por la Comisión Mixta de Tenerife le ha sido concedido los beneficios de la Ley de amnistía de 8 de Mayo de 1918 al prófugo Lucas Cabrera y Cabrera.

Por doña María L. Borges ha sido pedido le sea prorrogado por cinco años más el arrendamiento del nicho donde reposan los restos mortales de su sobrina señorita doña María Luisa Mustel y Borges.

Por la Comandancia de Tenerife ha sido cedido al Excmo. Ayuntamiento los restos del torpedero que se le entregó para su exposición al Museo Municipal.

VIDA JUDICIAL

La vista de ayer

Después de empezada, fué suspendida, ayer por falta de testigos, la vista de la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Ezequiel de la Rosa Cuello y otro, por el delito de amenazas.

Sumarios

El Juzgado de Los Llanos instruye sumario por malversación, cometida en el Ayuntamiento de aquella ciudad.

También ha incoado otro por ocultación fraudulenta de industrias, por existir en aquel Ayuntamiento fábricas de azúcar que no consta paguen contribución desde hace varios años.

Y por robo a don Vicente Pestano Capote, vecino del Paso, de nueces, roquete y vino.

Después de la Gran Guerra

Reflexiones de una madre alemana

Para dar a nuestros lectores una idea de cuanto influyen las consecuencias de la guerra en las condiciones de la vida, vamos a copiar la carta de una señora alemana que, antes de la guerra, disfrutaba de buena posición:

La pluma es hoy pesada, carga en la mano de una madre alemana que ha de llevar sacos de leña, amasar el pan, remendar zapatos y que, como si viviera en una isla desierta, debe fabricar con sus propias manos todo lo que necesita. Escribir es para ella, en los días actuales, un trabajo que exige esfuerzos casi sobrehumanos. ¡Con cuánta facilidad leíanamos antes las páginas! ¡Con que gozo solíamos charlar, felices y despreocupadas, de las impresiones de la vida diaria!

Ahora todo parece mentira; las cosas más horribles aparecen hasta en sueños, y hasta en los mejores momentos estamos abrumados por el espanto y el vacío. Nunca fué fácil la tarea de la madre de familia. Los trabajos domésticos formaron siempre una madeja en que la mujer iba enredándose poco a poco; sin embargo, en los días pasados encontraba en ellos su satisfacción y su alegría, mientras que ahora la madeja nos oprime cual pesada y triste cadena. Vivimos como sonámbulos. Ya por la mañana nos despertamos con la pesadilla de mil responsabilidades. Hay que añadir a todo eso el cansancio y la angustia al pensar que un día triunfará la desesperación y que, rendidas por la fatiga, tendremos que abandonar la lucha. Pero, en lo más íntimo de nuestro corazón, apenas perceptibles, palpitan el antiguo brillo y la nostalgia de risas, a pesar de la congoja, la miseria y la pobreza que sufrimos. Infatigables volvemos a nuestra labor y nos preguntamos siempre de nuevo: ¿Cuanto tiempo durará esto? ¿Que porvenir nos espera? ¿Volverá a resplandecer el sol, la alegría y la belleza? Pero, es preciso pensar en cosas más urgentes: lavar la ropa, comprar los víveres, arrastrar la leña, el abomina-blo y el trote del trabajo doméstico con su desconsolante monotona.

Así pasamos la vida, día por día. De vez en cuando, y por breves momentos, creemos percibir un rayo de esperanza, más es tan sólo ilusión, débil reflejo del dichoso pasado. Nos queda un consuelo único: las risas de los niños que no han perdido sus alegrías. Sus cantos son gozosos y sus juegos alborotados. ¿No vivimos en el mismo mundo de antes, donde la alegría era más frecuente que el dolor? Los niños, afortunadamente, no han cambiado; llenos de esperanzas y de deseos están encantados con los pequeños tesoros que, en estos días, se les puede costear: una flor, un fruto, un juguete. No obstante, también los niños han de experimentar las privaciones y la amargura de la pobreza hasta los chiquitines han de padecer la.

¡Ojalá guarde Dios sus almas del contagio de la miseria! Esta esperanza nos presta la fuerza de cumplir con nuestros penosos deberes. ¿Cómo podríamos soportar el tormento, si no fuera por los niños, cuya risa nos da la alegría que ilumina nuestro mundo sin sol?

En la Diputación provincial

La sesión de ayer

Los que asistieron. Preside el señor Trujillo y asisten los señores Vivanco, Yanes Perdomo, Rodríguez Febles, Cabrera Pinto, Pezreys, Martí Dehesa, Marrero, Curbelo, Velázquez, Martín Albertos, Domínguez (D. Antonio), Fierro, Tabares, Bento Casanova y Moas.

Acta aprobada. Por el secretario de la Corporación señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Bases navales. El señor Curbelo Lorenzo presentó una proposición encaminada a que la Diputación provincial acuerde gestionar y pedir de los Poderes públicos el establecimiento de una base naval en El Río, de Lanzarote. Después de apoyar el interesado su propuesta, fué aprobada por unanimidad.

Para un Hospital de Fuerteventura. Dióse lectura a una propuesta de varios señores diputados encaminada a que se acuerde cooperar en la reconstrucción del Hospital de Ampuyente, en la isla de Fuerteventura, poniéndolo en condiciones de que pueda funcionar urgentemente, siendo aprobada, después de apoyarla el señor Vivanco.

Los débitos del Estado. Asimismo dióse cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda, ordenando que en el presupuesto próximo de la Diputación se consignase el crédito necesario para satisfacer al Tesoro los débitos que con el mismo tiene el organismo provincial, a contar desde el año 1917, los cuales ascienden a más de 800 mil pesetas.

El señor Vivanco, después de exponer la imposibilidad de pagar aquellos débitos en una anualidad puesto que la Diputación carece para ello de la debida capacidad económica, propuso que aquel escrito pasara a estudio de la Comisión de Hacienda, a fin de que ésta proponga lo que a su juicio deba resolverse.

Proyecto de pre-puesto. Seguidamente se dió lectura al proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio económico de 1924-25, redactado por la Comisión de Hacienda. En el presupuesto de gastos se consignaron, entre otros créditos, los siguientes:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'Para los estudios previos de instalación en la provincia del servicio de telefonía sin hilos' (10,000), 'Para la construcción de edificios con destino a casas de Beneficencia en las islas de Lanzarote y Gomera' (60,000), 'Para reconstrucción del Hospital de Ampuyente en la isla de Fuerteventura' (24,000), 'Para el sostenimiento de dicho Hospital' (15,000), 'Para terminación del edificio del Maricomico provincial' (60,000).

El resto del presupuesto de gastos, con ligeras modificaciones, quedó igual al que actualmente se halla en vigor.

Por no haber los 19 diputados que determina la Ley provincial, no pudo señalarse el repartimiento del contingente que deben satisfacer a la Diputación los Cabildos insulares.

Manifestaciones del Sr. Trujillo. El señor Trujillo dijo que particularmente comunicaba a los señores diputados que por el Gobierno de la nación se había dictado un decreto disolviendo las Diputaciones provinciales.

Por este motivo—dijo—probablemente será ésta la última sesión que celebremos, y yo cumpto con el deber de patentizarles mi agradecimiento por el honor que me dispensaron elevándose a este cargo.

Propuso, además, que se consignara en acta el agradecimiento de la Diputación a los señores capitán general y gobernador civil de esta provincia.

El señor Trujillo dijo que particularmente comunicaba a los señores diputados que por el Gobierno de la nación se había dictado un decreto disolviendo las Diputaciones provinciales.

Por este motivo—dijo—probablemente será ésta la última sesión que celebremos, y yo cumpto con el deber de patentizarles mi agradecimiento por el honor que me dispensaron elevándose a este cargo.

Propuso, además, que se consignara en acta el agradecimiento de la Diputación a los señores capitán general y gobernador civil de esta provincia.

El señor Trujillo dijo que particularmente comunicaba a los señores diputados que por el Gobierno de la nación se había dictado un decreto disolviendo las Diputaciones provinciales.

Por este motivo—dijo—probablemente será ésta la última sesión que celebremos, y yo cumpto con el deber de patentizarles mi agradecimiento por el honor que me dispensaron elevándose a este cargo.

Propuso, además, que se consignara en acta el agradecimiento de la Diputación a los señores capitán general y gobernador civil de esta provincia.

El señor Trujillo dijo que particularmente comunicaba a los señores diputados que por el Gobierno de la nación se había dictado un decreto disolviendo las Diputaciones provinciales.

Por este motivo—dijo—probablemente será ésta la última sesión que celebremos, y yo cumpto con el deber de patentizarles mi agradecimiento por el honor que me dispensaron elevándose a este cargo.

Propuso, además, que se consignara en acta el agradecimiento de la Diputación a los señores capitán general y gobernador civil de esta provincia.

El señor Trujillo dijo que particularmente comunicaba a los señores diputados que por el Gobierno de la nación se había dictado un decreto disolviendo las Diputaciones provinciales.

Por este motivo—dijo—probablemente será ésta la última sesión que celebremos, y yo cumpto con el deber de patentizarles mi agradecimiento por el honor que me dispensaron elevándose a este cargo.

Propuso, además, que se consignara en acta el agradecimiento de la Diputación a los señores capitán general y gobernador civil de esta provincia.

El señor Trujillo dijo que particularmente comunicaba a los señores diputados que por el Gobierno de la nación se había dictado un decreto disolviendo las Diputaciones provinciales.

Por este motivo—dijo—probablemente será ésta la última sesión que celebremos, y yo cumpto con el deber de patentizarles mi agradecimiento por el honor que me dispensaron elevándose a este cargo.

Otras manifestaciones

El señor Vivanco propuso que se acordara un amplio voto de gratitud y de confianza para el presidente de la Corporación, señor Trujillo, por el interés que ha puesto en el desempeño de su cargo, labrando brillantemente a fin de hacer desaparecer las dificultades que al organismo provincial se le habían planteado.

Los señores Rodríguez Febles y Martín Albertos, propusieron, respectivamente, que se consignara la gratitud de la Diputación a los diputados de las islas menores, por la patriótica colaboración que también habían prestado.

Por último, el señor Trujillo, después de agradecer las manifestaciones del señor Vivanco, propuso que también se hiciera constar un voto de gratitud a este diputado por su gestión, durante el tiempo que interinamente ha ejercido la presidencia.

Acordóse que una comisión visite a los señores capitán general y gobernador civil, para testimoniarle aquel agradecimiento.

Se suspende la sesión. Seguidamente se suspendió la sesión para continuarla esta tarde, a las tres, con objeto de hacer el repartimiento del contingente provincial, en caso de que asistían 19 diputados.

De Hacienda

Remesa

La Dirección general del Tesoro ha remesado a la cuenta de esta Delegación un millón de pesetas para el pago de obligaciones.

Libramientos para hoy

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes: Doña Emilia Lecuona e hijos (16.449'56), Don Tomás Sbert (14.006'56), Juan Fernández Oliva (7.364'43), Nicolás Cabrera (15.859'01), Emiliano Gonzalo (343'72), Alejandro Fernández (500'00), Miguel Lemus Hernández (500'00), José García Oramas (36'56), Tomás de la Vega (229'71).

Notas tristes

Fallecidos en la Península. Por telegramas particulares, recibidos de Madrid, sabemos que el pasado día 24 falleció el respetable señor don Jaime Sánchez García, persona muy apreciada en la corte por sus nobres sentimientos.

A toda su familia y, en especial, a su hijo político, nuestro paisano el farmacéutico de la villa de Gültmar don González Cruz y García, enviamos la expresión de nuestra sincera condolencia.

ESENCIAS MIREYA.—Son las más delicadas y persistentes. Las predilectas del mundo distinguido. Se venden en frascos de una onza, al precio de seis pesetas, en la Droguería de Espinosa. En elegantes tubos dorados, las mismas esencias se venden al precio de una peseta sesenta céntimos.

¿Quiere V. dinero? Se ofrecen en grandes y pequeñas cantidades, a un interés módico.

Informes en esta imprenta.

Insuperables -- No tienen rival

Es muy interesante para Vd. saber que ya han sido puestos a la venta los nuevos cigarrillos «SUPER ELEGANTES» de la fábrica «LA BELLEZA», los que puede asegurarse QUE NO TIENEN RIVAL. Precio de la cajita ptes 0'20.

Además, como verdaderas novedades de SUPERIOR CALIDAD, la misma fábrica ofrece vitolas de alto lujo finamente elaboradas y en competencia con las de las fábricas de la Habana.

CREMAS, en cajas de 25; EXCELSOS, en cajas de 25; ESTRELLAS, en cajas de 25; TENO ROS, en cajas de 25; AGUILAS, en cajas de 25. Y otra gran variedad de vitolas finas y corrientes presentadas con toda elegancia.

«LA BELLEZA» ofrece, además, sus célebres elaboraciones Con capa de Brasil seleccionado, a los siguientes precios:

Table with 3 columns: Brand, Cigarettes per pack, Price per pack. Includes: CONCHAS (50, Ptas 10'00), LONDRES (50, 14'00), BREVAS (50, 17'00).

Lo más SUPERIOR; lo más AROMÁTICO; lo más ELECTO que puede llamarse. No dude Vd. un momento que «LA BELLEZA» es una fábrica moderna montada con todos los adelantos del progreso, que se afana por dar a sus favorecedores LO MEJOR DE LO MEJOR. Así lo prueban los resonantes éxitos que alcanzan constantemente todas las elaboraciones de «LA BELLEZA».

Depósitos: En la fábrica, Tebea (C. L'UVER, 6). ANGEL CARRILLO Plaza de la Constitución.

Camiones de 3 y de 5 toneladas Daimler-Mercedes! Siempre existencia Jacob Ahlers, Marina 31

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO  
**INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA**

(De la Agencia Prensa Asociada)

**El Estatuto de Tánger y la actuación de España en Marruecos**

Madrid, 12 24'30.—El Consejo Supremo de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación ha elevado al Directorio un largo escrito sobre el Estatuto de Tánger y la actuación de España en Marruecos. Se estima en dicho escrito que es indispensable obtener compensación a los sacrificios que ha hecho España en el orden internacional. La acción en lo nacional debe orientarse hacia el ahorro de los elementos de todos los órdenes. También se debe evitar que un mero episodio colonial se convierta en una empresa capaz de poner en peligro la vida de la nación. Dicho escrito lo firma don Basilio Paraiso.

**La fiesta de la Compensación Familiar**

Madrid, 12 24'30.—El marqués de Estella presidirá mañana la fiesta llamada de Compensación Familiar, que han organizado los patronos del Ramo de la Madera. En dicho acto pronunciará el marqués de Estella un discurso tratando de las relaciones entre patronos y obreros.

**En el teatro Español**

Madrid, 14 16'30.—Ayer por la mañana se celebró en el teatro Español, de esta corte, la anunciada fiesta de Compensación Familiar. Esta consistió en el reparto de un real diario, por cada hijo menor de trece años, a los obreros de la Federación de la Madera.

**Importante discurso del marqués de Estella**

El marqués de Estella, que presidió el acto, pronunció un elocuente y patriótico discurso, que fué fuertemente fué interrumpido con grandes ovaciones. Felicita a los obreros por su constancia en el trabajo, y por su amor a la patria. Los excitó a fortalecer el sentimiento religioso y a contener las pasiones. En párrafos vibrantes, les aseguró que él siempre se preocupará de los problemas obreros. Diferentes aplausos y vivas al general valiente acogieron el discurso del marqués de Estella.

**Reparto de juguetes y dinero**

A continuación, se repartieron juguetes a innumerables niños. Entre los obreros se repartieron cheques por las cantidades que les correspondían con arreglo al número de hijos menores de trece años que tuvieran.

**Firma regia**

Madrid, 12 24'30.—El Monarca firmó hoy varios decretos de la Presidencia, Fomento e Instrucción pública, que no revisten importancia.

**De Guerra**

Entre los decretos de Guerra figuran los siguientes: Ascendiendo a intendente del Ejército al de división don Juan Romeo, al que se le nombra intendente general militar. Ascendiendo a intendente de división al coronel Sr. Babilas Egizio. También se concede la Medalla de Suficientes por la Patria a varios oficiales, por méritos contraídos en Marruecos.

**Se disuelve las Diputaciones provinciales**

Amplio extracto de un importante decreto Madrid, 14 19'30.—Ayer se publicó en la «Gaceta» el Real decreto por el que se disuelven las Diputaciones provinciales de toda España, excepto las de las provincias Vascongadas y Navarra. En la parte dispositiva del decreto se ordena que los gobernadores civiles procederán a designar los diputados interinos en igual número que existieran en propiedad, eligiéndolos libremente de entre los habitantes de cada provincia, mayores de 25 años, que posean título profesional, los mayores contribuyentes y en aquellos que desempeñen cargos directivos en

corporaciones culturales, industriales y profesionales. Procurarán los gobernadores que los designados o reelegidos sean personas de prestigio y solvencia y realicen habitualmente en los respectivos partidos judiciales porque se les designe y no estén incurso en los artículos 86 y 88 de la Ley de 29 de Agosto de 1882; y también conceder puestos a la representación corporativa, especialmente a las clases sanitarias, industrial, agrícola y obrera.

Las nuevas Diputaciones se constituirán el 20 del actual Enero, con la presidencia de los respectivos gobernadores civiles; y elevarán al subsecretario de Gobernación, en el plazo de quince días, y bajo su responsabilidad, una memoria expresiva de los defectos y anomalías que hallaren en el gobierno de la provincia, y los medios que a su juicio deban ponerse en práctica para remediarlos. También podrán proponer la constitución de Mancomunidades, al objeto de mejorar los servicios provinciales.

**Varias noticias**

**Cheque de automóviles**

Madrid, 12 24'30.—Un automóvil particular chocó esta tarde con el del subsecretario de Estado. Ambos vehículos resultaron destruidos. Sus ocupantes resultaron ileso.

**Accidente ferroviario**

Comunican de Alicante, que el tren correo de Andalucía entró a gran velocidad en aquella estación. El tren saltó el muro de contención de la estación, causando enorme pánico entre los que allí se encontraban. Resultaron heridos el maquinista, y los fogoneros del tren, y varios viajeros.

**Toma de la almohada**

Madrid, 14 16'30.—Esta tarde se celebró en Palacio el acto de tomar la almohada de varias damas aristocráticas. Resultaron heridos el maquinista, y los fogoneros del tren, y varios viajeros.

**El regimiento de Telégrafos**

S. M. el Rey marchó esta mañana a El Pardo, con objeto de revisar a las fuerzas del regimiento de Telégrafos.

**Economías en Guerra**

En la Presidencia facilitaron hoy una nota oficiosa, diciendo que con las amortizaciones en Guerra, durante el mes de Diciembre último, se han economizado al año 177,000 pesetas.

**El precio de las lentejas**

Los productores y almacenistas de lentejas han puesto a disposición del Directorio 90 000 kilos de aquellas. Esto permitirá que el kilo de lentejas se venda a 30 céntimos.

**Los guardias de Seguridad**

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando un concurso para proveer las vacantes que existen de guardias de Seguridad.

**De Marruecos**

Estella una mina Madrid, 14 15'10.—Comunican oficialmente al Ministerio de la Guerra, que en la zona oriental de Marruecos, al pie de un poste de la línea telefónica de Tamausin, se colocó una mina, que ha estallado al intentar los moros destruir el poste mencionado.

**Muerte de un suboficial**

Dicen de Melilla, que esta mañana amaneció muerto el suboficial de guardia en la Comandancia de Artillería don Francisco Salazar la Hereta, creyéndose ha muerto intoxicado con ácido carbónico del brasero.

**En la zona occidental**

La posición de Adjer fué atacada esta madrugada por el enemigo. Este abandonó en la madrugada dos muertos, que han sido recogidos por nuestras fuerzas, las que sufrieron las siguientes bajas: Muertos el capitán don José García Urea y soldado Constantino Valle; y herido grave, el teniente don Arman de Ocón. Los tres son del Tercero de Extranjeros.

**Del Extranjero**

**El partido popular italiano**

Roma.—Varios senadores y diputados que, como tales, figuraron en el último Parlamento en representación del Partido Popular, han firmado un documento, en el que se propone de colaborar en la obra que viene realizando el Gobierno presidido por Mussolini. Opinan que en las circunstancias presentes, todos los hombres de buena voluntad deben contribuir a consolidar la paz pública y a desarrollar

con toda rapidez las fuentes de riqueza del país. Entre los firmantes del documento figuran las personalidades que más impulso han dado al mencionado partido.

Todos los elementos que le componen contribuirán con su esfuerzo a los fines que se consignan en el escrito de referencia.

**En Turquía va a ser prohibida la poligamia**

Londres.—Despachos de Angora dicen que la Comisión parlamentaria turca encargada de estudiar el proyecto de Ley relativo al matrimonio ha acordado proponer que la poligamia sea prohibida. Según uno de los artículos del proyecto, en el caso que se celebre un segundo matrimonio extralegalmente, la primera esposa tendría el derecho de pedir el divorcio.

**La organización del Año Santo en Roma**

Roma.—En el Círculo de San Pedro se han reunido varias personalidades científicas para concretar los primeros acuerdos respecto a la organización de las peregrinaciones y ceremonias del Año Santo. Se decidió crear un Comité internacional, con delegados en todos los países, que determinará la fecha y orden de las peregrinaciones, con objeto de regular la afluencia de personas en Roma. Se publicará un «Boletín» especial.

**La preparación del Concilio ecuménico**

La preparación del Concilio ecuménico exigirá mayor tiempo del que se había previsto, hasta el punto de que no se cree posible su convocación antes de la primavera de 1926.

**Bolsa de Madrid**

Cotizaciones del 14 de Enero

Libras	83'95
Francos	34'50
Liras	35'20
Francos suizos	136'25
Francos belgas	31'75
Dólares	7'87
Marcos	0'003
Escudos portugueses	0'28
Pesos argentinos	2'41
Florines	2'29
Coronas austriacas	00'00
4 por ciento interior	70'65
4 " exterior	84'25
4 " amortizable	88
5 " " " "	95

**Asociaciones**

Banco de España	551
Banco Español de Crédito	149
Banco Español del Río de la Plata	106
Compañía Arrendataria de Tabacos	250
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante	306
Ferrocarriles del Norte	303

**PROTEJA AL NIÑO**  
 La buena salud es de mucha importancia cuando se espera un niño. Proteja su salud y la del niño, tomando el **Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham**.

**Clinica operatoria del Dr. Adalberto Rodriguez**  
 Instalada con un departamento especial para partos y enfermedades de la mujer. Consulta general de Medicina y Cirugía todos los días de diez a doce y de tres a cinco. Consolación núm. 27—Teléfono 148

**¿Quiere V. vender alguna finca?**  
 Dirijase a esta Agencia de Negocios Candelaria 32, Santa Cruz de Tenerife

**Para los exportadores de tomates**  
 La importante casa Hijos de Rómul Boech, S. C. de Barcelona, han establecido un departamento para la venta de los tomates en consignación con los Sres. exportadores de estas islas quienes honrarán, garantizando las mejores ventas del mercado y la mayor retribución en las transacciones. Para informes dirigirse a Sillito & Ledema.

**La casa "ostal Express"**  
 centro general de ampliación nes fotográfica al **costado y a plazos** de Joaquín González Espinosa, calle del Dr. Allart 18 (ante Sol) Santa Cruz de Tenerife pone en conocimiento del público en general que se ha hecho cargo de la galería fotográfica de D. Rafael Vidal, calle Cruz Verde número 21, donde se hacen toda clase de trabajos fotográficos.

**CONTINENTAL**  
  
**CORD**

**AVISO**

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife. Por este anuncio se participa a las personas que desean adquirir inscripciones de las que figuran en cartera esta sociedad, se dirijan a pasar sus solicitudes a la Secretaría de la misma, sita en la calle de San José 34. Igualmente se advierte a los señores Asociados que no tengan sus cuotas al corriente, que debiendo sortearse en el presente mes las tres casas que caban de fabricarse, por lo que se advierte a los señores Asociados antes del día 15 para eludir los perjuicios que se señalan en los artículos 8 y 12, párrafo 5.º de los Estatutos.—El presidente, Domingo Ayalá.

**Fotógrafos, revendedores, aficionados**

La casa **Federico Bayer & Cia. Barcelona** tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que desde hoy cuenta con la representación de la importantísima fábrica alemana de aparatos fotográficos de Munich.

**Marca «Rietzschel»**

En estas islas se encuentra ya un stock de aparatos en tamaño 6 por 9 para películas, que es una cámara especial para aficionados a un precio económico. Un retrato le ha por esta máquina usando películas y papeles «Bayer» de las nuevas emulsiones triplicadas será una fotografía perfecta.

**Películas y papeles «Bayer»**

El representante de Bayer; Gysbert Pfingsthorn, San Juan Bautista 5 se ofrece a limpiar los coches donde se hallan a la venta estos aparatos. El represente ante tiene también un completo surtido de diferentes modelos aparatos **R. «Rietzschel»** para ser servidos a los pocos días de pedidos desde Barcelona.

**FOGONEROS**

se necesitan dos, en la Fábrica de Gas, que sepan leer y escribir. Jornal: 7 pesetas diarias.

**Dr. R. Morales Ruiz**

Ex oculista del Hospital Laennec (París) y Virchow (Berlín). Medicina y Cirujía ocular; graduación de la vista. Clínica dedicada exclusivamente a las enfermedades de los ojos. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5. Teléfono 660 **CLAVEL 11**

**Una taza de OVOMALINA**

Tumada al desayuno le hará sentir un efecto beneficioso durante todo el día. De venta en Droguerías y Farmacias.

**Venta o arrendamiento de inmuebles**

Teniendo en proyecto D. José Hernández Aosta, trasladar su residencia a la Capital, anuncia en la forma indicada la enajenación de las fincas rústicas y urbanas, situadas en la Orotava.

**RUSTICAS**

Fronton y Troviscal, Frontones Bajos, Dehesa baja, Parroquia Guadalupe, Balayo, Rosas, Perdigones, Monjas, Baras, Callejón del Pico y Farfás.

**URBANAS**

Una de dos plantas Centella núm. 15, con huerta anexa, estanque, aguas, muchos arboles frutales y gran comodidad, incluso para labranza. Otra de dos pisos calle Meneses y solar en la misma calle, 3 de un piso en la calle de la Estopa y una en Cenicienta 17. En a casa núm. 15 darán razón.

**Magníficos pianos alemanes de la Fábrica H. KOHL**

Representante: José García Cerrales Alfonso XIII, 76 y 78 Santa Cruz de Tenerife se venden, directamente de Fábricas, al precio de 261.11 6.

**Academia de Francés**

Preparación para todas las carreras. Clases a domicilio.—Plaza de la Constructora, núm. 1.

**«LA SUÍZA»**

Compañía Anónima de Seguros Generales de Zurich. Capital Social Francos suizos 5.000.000. Capital Desembolsado 1.250.000. Reserva de Capital 1.950.000. Sucursal Española. Madrid, Mareto 8. Seguros Marítimos sobre toda clase mercancía, para informes dirigirse al agente de la Compañía en esta plaza don Francisco Guerrero Cazorla, oficina Calzada de la Noria 1, Teléfono 124.

**¿QUERIS CONSERVAR LA SALUD?**  
 Usad los trojes de punto interior **Marco**  
**VIGOR**  
 Dr. Robbery (PATENTE 52916)

**LA BOTA DE PARIS**

Gran almacén de calzado fino y de todas clases para señoras caballeros y niños. Continuamente reciben las últimas modas de la temporada. Gran taller de calzado a medida contando con hornos y materiales de gran novedad para su fabricación. Antes de encargar a comprar su calzado, visiten esta casa y se convencerán de sus buenas cualidades y precios. Plaza de San Francisco núm. 12, frente a la Iglesia.

**Fábrica de Gas**

Gran rebaja de precios para cok y alquitrán. Cok, quintal de 46 Kgs. en fábrica 8'50. Cok, quintal de 46 Kgs. servicio a domicilio 6'00. Cok, tonelada 1.000 en fábrica 110'00. El cok que ofrecemos al público es de primera calidad, fabricado de la mejor hulla inglesa y americana y es el mejor sustituto para el carbón viejo y mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y la tracción para motores de gas pobre. Propio para fundiciones. Repartidores en Santa Cruz; Pedro Martín D. rta plaza Weyler. Alquitrán kilo suelto 5'00. Alquitrán mil kilos 100'00. El alquitrán es el mejor sustituto de pintura para embarcaciones marítimas, aislando para maderas e hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y caminos.

**CLINICA COSTA**

**Instituto de Terapéutica Física Viera y Clavijo núm. 52**

**CIRUGIA GENERAL**.—OPERACIONES de oído, pecho, abdominales, apendicitis, hernias, estómago e intestinos, tumores del vientre, vías urinarias, huesos, etc. **Garganta, nariz y oído.** **Oftalmología**.—Granduología científica de vista y toda clase de operaciones de los ojos, cataratas, fistulas lagrimales, etc. **Cinecología**.—Tumores de matriz, prolapso, etc. **Partos**.—Servicio especial de partos. Asistencia en departamentos propios. **Medicina general**.—Enfermedades de la sangre, pecho, aparato digestivo, corazón, etc.

Tratamiento especial de la **bleenorragia aguda** y de la sífilis por el método intensivo. **Inyecciones de 608 alemán y francés.** La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asepticas y servicio de cirugía modelos, además de todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten enfermos mentales ni infecto contagiosos. **Electricidad médica** en todas sus formas para el tratamiento de distintas enfermedades. **Corrientes galvánicas farádicas**, de Yaloville, ondulatoria, sinusoidal. **Electricidad estática**. Baño y ducha eléctricos. **Franklinización** Heroltziana. **Corrientes inducidas de Mortón**. **Corrientes de Ledue**. **Alta frecuencia**. **Lecho condensador**. **Gran solenoide**. **Luz ultravioleta**. **Termopetrización (Diatermia)**. **Electrocoagulación**. Aire caliente médico y quirúrgico. Baños hidroeléctricos y de luz.

**RAYOS X**

Aparato King, último modelo de la casa Vappier, el más perfeccionado y de gran potencia para el tratamiento del cáncer y tumores malignos de la piel, hemorragias y tumores en la matriz, metropatías, cáncer del pecho, etc. Exploración detallada del aparato respiratorio, circulatorio y digestivo Radiografías instantáneas. **Gran aparato Bergonie** para ver tratamiento de la **obesidad**. Aplicación de estas distintas modalidades de la energía eléctrica para el tratamiento de atrofias y dolores musculares, lumbago torticolis, parálisis infantil, polineuritis, neuralgia facial, intercostal, ciática del ovario. **Histerismo**. **Contracturas**. **Neurastenia**. **Tics**. **Cambreres Reumático**. **Anquilosis Angiomas**. **Ulcera varicosa**. **Arteriosclerosis**. **Vómitos nerviosos**. **Estrabismo crónico**. **Oclusión intestinal**. **Hemorroides**. **Fisura de ano**. **Prurito anal**. **Incontinencia de orina**. **Dolores menstruales**. **Tratamiento especial de la BLEENORRAGIA CRONICA** y sus complicaciones. **Orquitis**. **Orquiepididimitis**, etc. **Personal técnico**.—Se ha dividido la asistencia de los enfermos por especialidades y existe servicio permanente de enfermeras inglesas (con diploma del Hospital de San Bartolomé de Londres) y del Centro Topológico de Inglaterra) y españolas. **Horas de consulta**.—Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6; Gratis para los pobres de 6 a 7.

**Gasolina TYDOL Petróleo CHESTER**

**Aceite y grasas VEEDOL REPRESENTANTES**  
**Viuda e Hijos de Aureliano Yanes**  
 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono núm. 257. Unicos importadores **Bres Bosch Sintes LAS PALMAS**

# Otto Thoresen

Linea de vapores fruteros  
**KRISTIANIA**  
**Salidas del mes de Enero**  
**Para Londres**  
 El magnífico vapor **Brabant** el día 17 para Londres  
**Sardinia** el día 24  
**Servicio a Francia**  
**Salidas del mes de Enero**  
 El magnífico vapor **Santa Cruz** el día 12 para Dieppe  
**Luksefejl** el día 21  
**Sevilla** el día 26  
 Para más informes su consignatario,  
**Alvaro Rodríguez López.—Marina 49.**

## JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 Vapores que se esperan durante el mes de Enero de 1924

Nombre del vapor y Compañía	Salidas	DESTINO
<b>Friderun</b> Hamburg-Amerika-Linie A. G.	18	De Hamburgo y Rotterdam para Las Palmas, Monrovia, Winnebah, Santa Isabel y San Carlos de Fernando Poo, Bata, Benito y Elobey.
<b>Lili Woermann</b> Woermann Linie, A. G.	14	De Hamburgo y Rotterdam para La Palma, Bathurst, Bissau, Sierra Leona, Liberia y Axim.
<b>Sierra Nevada</b> Norddeutscher Lloyd	15	De Hamburgo y Rotterdam para Walfshbay, Cape Town, Port Elizabeth y Durban.
<b>Feodesia</b> Hamburg-Amerika-Linie	21	De Hamburgo y Rotterdam para Las Palmas, Socorro, Lago y Calabar.
<b>Tanganjika</b> Hamburg-Amerika-Linie	23	De Hamburgo, Rotterdam, Southampton y Lisboa para Las Palmas, Walfshbay, Cape Town y África del Sur.
<b>Irmgard</b> Hamburg-Bremer Africa-Linie A. G.	23	De Hamburgo, Bremen, Amberes, Lisboa y Madeira para Las Palmas, Sao Thomé y Matadi.
<b>Wigbert</b> Hamburg-Bremer Africa-Linie A. G.	27	De Hamburgo, Bremen, Rotterdam y Madeira para Las Palmas, Lobito y Mossamedes.
<b>Madeira</b> Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	29	De Hamburgo y Leixoes para Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro y Santos.

### Lo mejor que se fuma

Las «Briess» de MORALES CLAVIJO lo demuestra el gran éxito alcanzado en corto tiempo en que están a la venta las «Briess».  
 «Briess de la Avenida», se pide en todas partes donde hay comercio.  
 Ya están a la venta, otra nueva marquilla de cigarrillos «Pensamiento» lo que no tienen rival en su clase.  
 Depósito, Imeldo Seris 121: Teléfono: 53: Tenerife.  
 El doctor don Luis Gabardaha reanudado su consulta en la «Clínica Costa», Viera y Clavijo núm. 52, los lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 y la gratuita para pobres de 6 a 7

### Ingenieros, Sobrestantes, Delineantes y Arquitectos

\*\*\*\*\*  
**Papel Ferrop rusiato**  
**Papel Ferregalico**  
**Papel cuadrículado a milímetro**  
**Papel Vegetal para copias**  
**Tela para planos**  
**Plumas topográficas**  
**Portaplumas especiales**  
 \*\*\*\*\*  
 Antes de comprar materiales para planos pida precios en  
**Librería y Tipografía Católica**  
 San Francisco 7  
 Santa Cruz de Tenerife

### Material para escuelas

**Mapas**  
 Editados en el presente año  
 De las Islas Canarias, España, América, Europa, Asia, África y Oceanía. Encuadernados en tela y medias cañas y en papel.  
**Retratos de S. M. el Rey** encuadernados y en papel.  
**Doselos y crucifijos** diferentes clases a precios económicos.  
**Esfemas terrestres**  
**Punteros para mapas** existencias en la Librería y Tipografía Católica; San Francisco 7—Santa Cruz de Tenerife

### Empresa de automóviles

«HUDSON», «SUPER SIX» y «CHANDLER».—Esta nueva empresa cumple con las demás en precio y es la que más garantía ofrece al pasajero por estar interesados los mismos conductores.—Para informes, dirija al teléfono número 637, o a Domingo Carrillo, calle de San José, núm. 14 (Barbaría de Pepe Figaro), Santa Cruz de Tenerife.

### SE VENDEN

las casas con solares de la calle de la Rosa núm. 85 y 87.  
 Informarán en la Librería Católica.

### Funeraria de la Casa de los Obreros

Se pone en conocimiento del público, que esta sociedad ha acordado hacer grandes rebajas en todo lo concerniente a servicio fúnebre, según tarifa que continuación se expresa. (En carros Automóvil).  
 Entero de Primera, Excepto apertura de sepulcro 165 pesetas, ídem de Segunda Excepto apertura de sepulcro 100 pesetas, ídem de Tercera Excepto apertura de sepulcro 70 pesetas.  
 Fierros tanto grande como pequeño precios reducidos.  
 Exposición de coronas de alquiler, y ferretos de gran lujo.  
 Servicio permanente (teléfono número 80) Rambla del general Gutiérrez número 5 gran puntualidad en el servicio.  
 Servicio para el interior de la Isla reducidísimo

### Victoriano Montesino García

Comerciante en viveres y con una pequeña fonda con camas y demás servicios correspondientes a precios económicos en Valle Santiago, (Gomera.)

### Gaceta de Munich

desarrolla los sucesos internacionales con ricas ilustraciones. Edición semanal.  
 Un periódico para todos  
 Precio de suscripción  
 6 meses. Pesetas 7  
 1 año. 12  
 Informes Juan J. Moeck.

### Servicio de automóvil

Las personas que deseen alquilar un automóvil—para excursiones al interior de la isla o para el servicio de plaza—pueden avisar al teléfono Núm. 303.

### CIUDADELA

con doce habitaciones, en buena situación y condiciones, se vende. Informarán: Nerte, 41.

### Tratamiento de la Diabetes por la Insulina

Dr. Emilio Ley Gracia  
 médico especialista en enfermedades del aparato Digestivo y Nutrición.  
 Plaza de San Bernardo 3 y 6. Las Palmas.

### Se vende

un juego de alcaoba, dos espejos grandes, tres cortinas y una araña para sala y otros muebles. Darán razón: Bernabé Rodríguez núm. 5, de 9 a 11 y de 14 a las 17.

# El mérito del camión

está en que constantemente se halle listo para servir al cliente.

Miles y Miles de organizaciones de transportes por automóvil se han cerciorado en la práctica que los

## NEUMATICOS Y BANDAJES DE CAUCHO MACIZOS

# DUNLOP

permiten mantener los vehículos comerciales en ese constante estado de prestar servicio que los hace un verdadero factor determinante en la solución del problema del reparto de mercancías. Sea en bandajes macizos o en neumáticos, la serie Dunlop es la más económica.



Pueden obtenerse de  
**MANUEL VAN-DE-WALLE,**  
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

### Comisión Permanente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Acordado por este Cuerpo en la sesión del 28 de Diciembre último abrir un concurso para arrendamiento de un local en la villa de Arico (barrio de Arico el nuevo), donde instalar una centralita telefónica para dar comunicación urbana a esta localidad. Se hace público para que las personas que deseen acudir a presentarse sus solicitudes extendidas en papel de la clase octava de una peseta dirigidas al señor presidente de esta Excmo. Corporación durante un plazo que se comenzará a contar desde el día de la fecha y que terminará el 15 del actual. Las condiciones de este concurso son las siguientes:  
 1. El local ha de medir por lo menos 4'50 por 5 metros.  
 2. Su precio de arrendamiento no excederá de 300 pesetas anuales.  
 3. Tendrá servicio de agua y de retretes.  
 4. En la instancia se expresará la clase del piso y techo del local.  
 5. El arrendamiento se hace por un plazo de 10 años, y  
 6. El Excmo. Cabildo se reserva el derecho de elegir entre los locos ofrecidos el que a su juicio reúna mejores condiciones, así como el rechazar todas las ofertas.  
 Santa Cruz de Tenerife, 4 de Enero de 1924.—El secretario A. Lara y Zárate.—V. B.—El presidente, Salazar

### Sociedad Obrera Marítima de Carga y descarga

**AVISO**  
 Ponemos en conocimiento de los dueños de Panaderías comunistas y almacenes de harinas, que a partir del día 1 de Marzo de 1924, los trabajadores de mar y tierra de este Puerto, no descargarán arroz de harina que exceda su peso bruto de 100 kg.  
 Esta determinación se tomó en Junta general celebrada en la noche del 11 de Diciembre de 1923, debido a las constantes quejas de los obreros que en este trabajo intervinieron, de que no es humano cargar a un hombre sobre la cintura o al hombre un peso de 120 kg., que es lo que pesa en la actualidad la mayor parte de las balas de harina que se importan de Inglaterra, y al no menos importante, de que se han inutilizado algunos obreros que intervinieron en cargas al peso de esos sacos.  
 Santa Cruz de Tenerife, 1 de Enero de 1924.—La Directiva.

### SE VENDE

Una transmisión por correa.  
 Un ventilador grande.  
 Un ventilador pequeño.  
 Todo en perfecto estado de uso. Diríjase a Alfonso XIII, 16 principal

### MECANÓGRAFA

Se necesita una para trabajar de 9 a 1 de la tarde. Diríjase a las Iniciales H. D. en esta imprenta.

### IMPERMEABLES

último modelo para militares.—Can delaría 24.  
 Enfermas.

### Fume usted cigarrillos

**Partagás y nada más**  
 Es el mejor cigarrillo que viene hoy de la Habana, y lo ha recibido por el vapor «Cádiz», la Tabacquería La Flor, de Angel Carrillo, Constitución 11, quien también recibió picaduras de la misma marca y de J. Geiner, tabacos de Book, Partagás Corona, y otras picaduras y cigarrillos de La Competidora.  
 No confundirse, Tabacquería de Angel Carrillo, donde el público de gusto refinado, encontrará siempre un completo surtido de las mejores marcas de tabacos, picaduras y cigarrillos de la Habana.  
 Pida Vd. PARTAGÁS Y NADA MÁS.

### Linea "Pinillos"

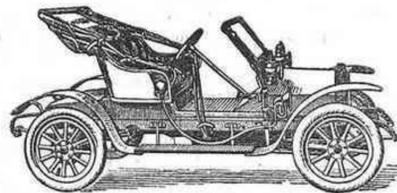
El hermoso vapor correo español de doble hélice y 8 mil toneladas  
**BARCELONA**  
 saldrá fijamente a este puerto el día 27 de Enero de 1924, para Santiago de Cuba y La Habana admitiendo el pasaje de toda clase y carga que se presente oportunamente.  
 Para informes: a sus consignatarios **Siliuto y Ledesma**

### Laboratorios de Análisis Médicos

**Drs. R. Castelo y A. Bencomo**  
 Médicos Bacteriólogos de Sanidad Exterior  
 José Murphy 2, Santa Cruz Tenerife. Teléfono 646.  
 Análisis Químicos Serológicos-Bacteriológicos e Histológicos de toda clase de productos (orinas, lujos gástricos, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.). Examen histológico de neoplasmas.  
 Diagnóstico Bacteriológico de enfermedades infecciosas. Reacciones de aglutinación y fijación del complemento Reacción de Wassermann Original para diagnóstico de la sífilis de Weinberg para el del quiste hidatídico, etc. Preparación de Antovacuinas según prescripción facultativa.  
 Análisis Químicos y Bacteriológicos de aguas. Análisis Químicos y Microscópicos de sustancias alimenticias. Análisis de bebidas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.  
 NOTA.—A petición de los compañeros se remitirán repentes esterilizados o adecuados para el envío de productos cuando sea preciso.  
 Dirección de correspondencia y envío de productos para el análisis: A nombre del DR. R. CASTELO Director de Sanidad del Puerto, calle José Murphy núm. 2, en Santa Cruz de Tenerife.  
 Se recogen los análisis en: La Laguna, plaza de la Catedral núm. 2, (Establecimiento de don Agustín León Pérez) Teléfono núm. 197.—Puerto de la Cruz, doctor Pérez Trujillo-D. Luis de la Cruz número 6.—Orotava, don Saturno Fuentes.—Farmacia.

### Gran taller de reparaciones

Dirigido por un notable ingeniero húngaro  
**Sito Almacenes - Depósito Llombet**  
 en Barranco Santos



Tiene toda la maquinaria moderna necesaria para hacer toda clase de reparaciones, sean cuales fueren, de camiones automóviles, rápidamente y baratísimos.  
 Se dispone de material de primera clase garantizado: acero blando, acero níquel, acero al cromo.  
 Soldadura autógena para toda clase de roturas. Soldadura de aluminio. Se funen con rapidez piezas de metal, bronce, aluminio, etc. etc.  
 Coronas, ejes, engranajes de diferentes, sinfines, cigüeñales. Se entregan dentro de la propia semana en que se recibe el encargo.  
 Veaga V. y pruebe. Ganará mucho en dinero y en tiempo.  
 Diríjase a **Ramón Suárez**.—Barranco Santos.—Santa Cruz de Tenerife.

### Agencia de negocios

a cargo de  
**Sergio Oliva Martinón** y **Pedro del Amo Ruiz**  
 Procurador en ejercicio y Corredor  
**Oficinas: Candelaria, 23. Teléfono 99**  
 Santa Cruz de Tenerife  
 Compra y venta de fincas de todas clases.  
 Administración de fincas urbanas en esta capital.  
 Colocación de capitales en condiciones ventajosas.  
**Traspaso de Establecimientos Comerciales**  
**Cobro de créditos mercantiles**  
 IMPORTANTE: Esta Agencia garantiza, con fianza en metálico, su gestión en la Administración de fincas.  
 AGENTES en todas las islas y en las principales Repúblicas Hispano-Americanas para la gestión de toda clase de negocios.

Los Corredores de Comercio de la Noche.—Años XIII núm. 26.

## Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma Gomera y Norte de Tenerife

Vapor **SANCHO II**  
 Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tazacora, Silos, Garachico e Ired.

Vapor **SANTA URSULA**  
 Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Aguio, Valle Hermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

## Compañía Trasmediterránea

El rápido y magnífico vapor **Marqués de Campo**

saldrá de este puerto para los de Casablanca, Tánger y Barcelona, el 16 de los corrientes, admitiendo pasajeros, carga general y de frutos para los mencionados puertos en inmejorables condiciones.

Para adquisición de pasajes y datos sobre los mismos dirigirse a la Delegación de la Cia. Cruz Verde, 24.  
 Para despacho de mercancías de entrada y salida y cuanto con ella se relacione, a su Agente en esta Plaza, Manuel Cruz Delgado, Calle San José, número 10.

## The Unión-Castle Mail S. S. Co., Ltd.

El vapor correo inglés **Grantully Castle**

de 7612 toneladas de registro, se espera en este puerto el 16 de Enero, con destino a Londres.  
 Tiene hueco para 200 toneladas de frutos sobre cubierta.  
 Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.—Agentes.**

## David Maciver & Co., Ltd.

El vapor **Araby**

de 4933 toneladas de registro, se espera en este puerto el 18 de Enero con destino a LONDRES y con hueco para 450 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta.  
 Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.—Agentes**

## Vapor para la Habana

El magnífico y rápido vapor correo francés de dos hélices, dos chimeneas 15.676 toneladas

### DE LA SALLE

hará su próximo viaje con destino a la Habana llegando a este puerto el día 15 de Enero.  
 Dicho buque saldrá de estas islas directamente para la Habana, y tiene camarotes de dos, cuatro y seis literas para los pasajeros de tercera clase.  
 En el interés de todos, se aplica encarecidamente al pasaje que venga a despacharse con tres días de anticipación por lo menos.  
 Para informes, dirigirse a don Ramón García, casa de HARDISSON HERMANOS, calle de Villalba Hervás (antes Tigre), número 5.

## The White Star Line

El vapor correo inglés **Persic**

de 12 221 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 23 de Enero, con destino a Londres.  
 Tiene hueco para frutos bajo cubierta y sobre cubierta.  
 Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.—Agentes**